

última edición **Dianoto**

Año IV - Núm, 912

MADRID, SÁBADO 8 SEPTIEMBRE 1979

Para antes del 25 de octubre

Vascos y catalanes, a referéndum por decreto

El Consejo de Ministros de ayer aplazó la aprobación de convocatoria de las disposiciones a una próxima reunión

La regulación de los referendums que deberán dar respaldo popular a los Estatutos de autonomía vasco y catalán se hará por medio de decretos-leyes para que puedan realizarse lo antes posible.

En medios políticos se esperaba que el Consejo de Ministros de ayer dictara ambos decretos en los que se convocaría la consulta popular. El Gobierno trató el tema y aplazó la decisión para una reunión posterior.

El secretario de Estado para la Información, Josep Meliá, aseguró que los referendums podrán celebrarse el 25 de octubre, día acordado por el Consejo General Vasco para el Estatuto de Guernica. Los partidos políticos catalanes aceptan que el Estatuto de Sau reciba el marchamo del pueblo la misma jornada.

El hecho de que la convocatoria de los referendums se realice por medio de decretos-leyes ha provocado ciertas protestas entre algunos partidos que desearían una ley Orgánica, alegando que así lo fija la Constitución.

El Partido Comunista de España considera que los decretos-leyes serán inconstitucionales. Proponen, con el fin de no retrasar las consultas, que se pacte una ley Orgánica con lo que podría aprobarse en el Parlamento dentro del plazo previsto.

Al entrar en vigor la Constitución, la normativa anterior que regulaba los referendums quedó derogada, con lo que en la actualidad no existe ley que fije tales consultas. Josep Meliá advirtió que la Dirección General de lo Contencioso ha dictaminado

favorablemente que los referendums se convoquen por decreto-ley.

Al margen de este hecho, el Gobierno continúa cediendo transferencias de la Administración Central a los órganos preautonómicos. Ayer el Consejo aprobó tres reales decretos por los que se transfieren al Consejo General Vasco y a la Generalitat competencias en materia de Agricultura, Sanidad y Trabajo.

Carlos Garaicoechea, presidente del Partido Nacionalista Vasco y del CGV, manifestó ayer en Bilbao que aspira a «instaurar, antes de la entrada en vigor del Estatuto, los cuerpos policiales autóctonos en Vizcaya y Guipúzcoa, especialmente».

Págs. 2 y 5